

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE YANGANA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

N. ° 11-ACT-GADPY-2026

En la parroquia Yangana, a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 14h00, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Yangana, con la presencia del Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente; los señores vocales del GAD Parroquial: Abg. Geovanny Mauricio Bermeo Mendoza, Ing. Gladys Adriana Quezada Riofrío, Econ. Karla Liliana Namicela Saavedra, Ing. Valeria Lucía Ochoa Ochoa; y actuando como Secretaria la Ing. Gloria María Delgado Iñiguez, se procedió a la apertura de la sesión con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión por el Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado, Presidente del GAD Parroquial de Yangana.
4. Lectura y aprobación del Acta N. ° 10-ACT-GADPY-2026.
5. Análisis y Resolución del proyecto vacacional "Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026".
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO

1. Verificación de quórum: La Secretaria-Tesorera constató la presencia de todos los miembros, declarando instalada la sesión con quórum completo.

2. Aprobación del orden del día: El orden del día fue sometido a votación y aprobado por unanimidad.

3. Instalación de la sesión: El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, manifestó: Buenas tardes, hoy instalamos la primera sesión del mes de junio en la cual vamos a tratar un tema de gran importancia: el campamento vacacional Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026. Este proyecto ya se encuentra aprobado en el POA con presupuesto asignado, pero en esta sesión vamos a acordar aspectos clave para encargar la elaboración total del proyecto, cuadrar fechas, proponer actividades y, lo más importante, contar con el documento técnico que justifique los gastos en cada partida presupuestaria.

En el punto de asuntos varios, daré a conocer algunos temas que se han presentado en las últimas semanas y, de igual manera, ustedes podrán informar si existe alguna situación que deba ser tratada. Recuerden que este espacio es principalmente informativo; sin embargo, si se determina que algún tema requiere resolución o aprobación, se lo hará conocer para incluirlo dentro del orden del día en la siguiente sesión. Con estas palabras, doy por instalada la presente sesión de junta.

4. Lectura y aprobación del Acta N. ° 10-ACT-GADPY-2026: La Secretaria -Tesorera procedió a la lectura del acta anterior, correspondiente a la sesión celebrada el día martes 26 de mayo de 2026 a las 15h00. Una vez revisado su contenido, el acta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N° 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

Yangana – Loja - Ecuador



5. Análisis y Resolución del proyecto vacacional “Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026”: Lcdo. Cosme Ochoa, expresó: Este proyecto se ha convertido en una actividad institucional con el propósito de regalar una sonrisa a los niños y niñas de nuestra parroquia. La finalidad de esta sesión es encargar la elaboración del proyecto, el cual será revisado y coordinado por la Presidenta y el Apoyo de la Comisión Socio-Cultural. Debemos considerar que contamos con menos de dos semanas para que los estudiantes concluyan el año lectivo, y el ingreso a clases para el nuevo período está previsto para la última semana de agosto. Por ello, en esta sesión quiero que se definan pautas claras para quienes van a elaborar el proyecto. Se requiere la elaboración de un cronograma detallado, tomando como referencia lo que ya se ha realizado en años anteriores, con el fin de garantizar que cada actividad esté organizada y que el proyecto cumpla con los objetivos de recreación y formación que nos hemos trazado.

La Vocal, Ing. Adriana Quezada, manifestó: El desarrollo del vacacional no debe verse interferido con el feriado nacional del 10 de agosto ni con la tradicional romería de la Virgen del Cisne el 19 y 20 de agosto, para lo cual se debería revisar las fechas para que el cronograma garantice que las actividades programadas se desarrollen sin contratiempos.

La Secretaria-Tesorera informó: Señor Presidente, me permito comunicar que el presupuesto asignado para este proyecto asciende a USD 4.000,00, distribuido en las siguientes partidas: transporte de personal por USD 1.575,00, destinado a cubrir los costos de traslado en recorridos turísticos fuera de la parroquia; servicio de alimentación por USD 1.000,00, para atender a los niños beneficiarios, instructores, personal de apoyo y organizadores en los recorridos turísticos fuera de la parroquia; alimentos y bebidas por USD 250,00, destinados a actividades de gastronomía; materiales didácticos por USD 550,00, orientados a artes, manualidades y dibujo; y uniformes deportivos por USD 625,00, correspondientes a la adquisición de camisetas para los niños inscritos, considerando un grupo aproximado de 80 participantes, conforme a la experiencia de años anteriores. Señaló que, en caso de que se propongan actividades cuyos costos no estén contemplados en las partidas establecidas, y siempre que se mantenga dentro del presupuesto total, se procederá a una reforma ejecutiva que será conocida por el legislativo; de manera excepcional, bajo autorización de la Junta, se podrá realizar una reforma para aumentar o disminuir el valor total del proyecto.

La Econ. Karla Namicela, indicó: Considero plantear que el campamento vacacional se realice en una semana y dos días, de manera que el primer día que sería un viernes esté destinado a la inauguración con un programa recreativo, la semana completa se dedique al desarrollo de las actividades planificadas y el último día lunes se reserve para la clausura oficial. De esta forma se evita incurrir en gastos excesivos y se optimizan los recursos, permitiendo destinar parte del presupuesto a un recorrido turístico más amplio que complemente la experiencia de los niños beneficiarios. Planteo como opción visitar la Isla San Gregorio en Huaquillas, es un lugar atractivo que ofrece a los niños la experiencia única de trasladarse en bote y disfrutar del mar de forma segura.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, señaló: Reducir los días del campamento no implica una verdadera optimización de recursos, pues lo ideal es planificar de manera adecuada las actividades que se van a ejecutar y definir con precisión los lugares a visitar. Estimo que el desarrollo del vacacional en dos semanas resulta lo más conveniente para cumplir con todas las actividades previstas, conforme a la experiencia de años anteriores. Se contempla una salida interna dentro de la parroquia, tomando en cuenta que la mayoría de los atractivos turísticos son de carácter natural. En este sentido, quiero encargar directamente la elaboración del proyecto a la Ing. Gabriela Sarango, quien nos acompaña en esta sesión, y solicitar que sea revisado y coordinado con la vocal responsable de la comisión socio-cultural y su equipo de apoyo, bajo los criterios que se resuelvan en la presente reunión; por mi parte considero como opción el Parque Reik Parque en Guayaquil, pero no descarto la posibilidad de viajar a Huaquillas.

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



La Vocal, Ing. Adriana Quezada, indica: Propongo que en este vacacional las actividades de manualidades y artes se realicen con materiales que puedan conservarse como recuerdo, tal como ocurrió en la ocasión en que se pintaron las alcancías de créditos en cerámica, actividad que aún permanece en algunos hogares de la comunidad. Considero que las actividades elaboradas únicamente en hojas de papel, que luego suelen desecharse, no deberían ser contempladas dentro de la programación, ya que no generan un valor duradero ni un recuerdo significativo para los niños participantes.

La Vocal, Ing. Valeria Ochoa, señaló: Propongo que se gestione directamente con CASMUL para que los instructores que participen en este vacacional sean sus técnicos, quienes podrían impartir clases de manualidades, artes y gastronomía. Considero que contar con personal especializado de dicha institución garantizará la calidad de las actividades y fortalecerá el carácter interinstitucional del proyecto.

El Vocal, Abg. Geovanny Bermeo, manifestó: Sería conveniente que se cotee el viaje de recorrido turístico en las dos alternativas propuestas, correspondientes a la Isla San Gregorio en Huaquillas y al Parque Reik Parque en Guayaquil, lo que nos permitirá seleccionar la opción más adecuada para la ejecución del programa. Yo conozco la Isla San Gregorio es un lugar atractivo, ofrece a los niños la experiencia única de trasladarse en bote, actividad que en la zona no se puede disfrutar.

El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, Indicó: El viaje a las playas de Bajo Alto Realizado en el vacacional 2022, primero hicimos una avanzada de coordinación lo realizamos con el acompañamiento de dos vocales de la administración anterior, en la que gestionamos con el alcalde la seguridad del lugar y cotizamos la alimentación. En esa ocasión contamos con el apoyo de la Municipalidad de El Guabo, que nos brindó acompañamiento mediante el cuerpo de bomberos, personal municipal, policías y demás entidades de seguridad, garantizando el orden y la protección de los asistentes. La presencia institucional convirtió el evento en un encuentro cultural muy llamativo, ya que pudimos viajar con el grupo de música ARCADIA, quienes amenizaron la jornada con su música y baile, fortaleciendo el carácter recreativo y cultural de la actividad organizada por la municipalidad.

Por unanimidad se resuelve:

SE RESUELVE:

Aprobar el cronograma del Vacacional "Mis Vacaciones Felices – Yangana 2026", disponiendo que la elaboración del proyecto se realice del lunes 15 al viernes 19 de junio, la publicidad y difusión institucional del lunes 22 al viernes 26 de junio, el proceso de inscripción de participantes del lunes 29 de junio al viernes 3 de julio, y la ejecución integral del programa vacacional desde el lunes 27 de julio hasta el viernes 7 de agosto.

Disponer que se cotee el viaje en las dos propuestas presentadas, correspondientes a la Isla San Gregorio en Huaquillas y al Parque Reik Parque en Guayaquil, a fin de contar con alternativas comparativas de costos y condiciones que permitan seleccionar la opción más conveniente para la ejecución del programa vacacional.

Se resuelve disponer que en la próxima sesión de junta se someta a conocimiento y aprobación el Proyecto Vacacional "Mis Vacaciones Felices - Yangana 2026", considerando que el mismo ya cuenta con presupuesto asignado en el POA y que su aprobación formal permitirá dar inicio a las fases de ejecución previstas, garantizando la planificación institucional.

6. Asuntos Varios: El Presidente, Lcdo. Cosme Ochoa, Indicó: Por parte del GAD Parroquial de Yangana, ya se ha procedido a la firma del Convenio Específico de Cooperación Institucional Tripartito entre el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura Zona 7, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y el Gobierno

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914



GAD PARROQUIAL DE YANGANA

ACUERDO MINISTERIAL N° 193 del 27-10-2000 Ruc: 1160025740001

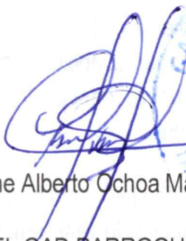
Yangana – Loja - Ecuador



Autónomo Descentralizado Parroquial de Yangana, destinado a la construcción de obras en beneficio de la parroquia. Se deja constancia de que aún está pendiente la firma correspondiente por parte del Municipio de Loja y del Ministerio de Educación, lo cual permitirá la plena vigencia y ejecución del convenio una vez completado el proceso de suscripción institucional.

7. Clausura de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15h45, el Presidente Lcdo. Cosme Ochoa declaró concluida la sesión.

En constancia de lo actuado, firman:


Lcdo. Cosme Alberto Ochoa Maldonado

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL YANGANA



Ing. Gloria María Delgado Iñiguez



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE YANGANA

SECRETARIA - TESORERIA

SECRETARIA / TESORERA DEL GAD PARROQUIAL YANGANA

EL DESARROLLO DE YANGANA, DEPENDE DEL COMPROMISO DE TODOS

Dirección: Luis Felipe Luzuriaga s/n Arsenio Castillo.

E-MAIL: gadyangana@gmail.com - chinoal1987@hotmail.com

Teléfono: (07) 2199062; 0992111914